



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Madrid, 7 de junio de 2025.

ASISTENTES:

PRESIDENTE RFEC:

DON JOSEP ESCANDELL MARTÍNEZ

PRESIDENTES FEDERACIONES AUTONÓMICAS:

DON JOSÉ MARÍA MANCHEÑO LUNA (PRES. FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA)

DON ÁNGEL NUÑO LAFUENTE (PRES. FEDERACIÓN ARAGONESA DE CAZA)

DON JONATAN VALENTÍN SIERRA (PRES. FEDERACIÓN CANARIA DE CAZA)

DON IGNACIO VALLE LÓPEZ-DORIGA (PRES. FEDERACIÓN CÁNTABRA DE CAZA)

DON JESÚS JUAN LLANO SANZ (REPR. FEDERACIÓN DE CAZA DE CASTILLA LA MANCHA)

DON JOSÉ MARIA GALLARDO GIL (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE EXTREMADURA)

DON ANTONIO GARCÍA CEVA (PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA)

DOÑA LORENA MARTÍNEZ FRIGOLS (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA)

DON LUIS EUSEBIO FIDALGO ÁLVAREZ (PRES. FEDERACIÓN GALLEGA DE CAZA)

DON JOSÉ ANTONIO MORENO RUIZ (PRES. FEDERACIÓN DE CAZA DE LA REGIÓN DE MURCIA)



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

CLUBES DEPORTIVOS:

CLUB LAS CANTERAS

CLUB SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LEBRIJANA

CLUB SOCIEDAD DE CAZADORES DE ANTEQUERA

CLUB SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE LINARES

CLUB CAMPORROTUNO EL COSCULLO

CLUB SOCIEDAD CAZADORES SAN ROQUE DE ALFAMEN

CLUB ASOCIACIÓN DE BECADEROS DE ARAGÓN

CLUB SOCIEDAD DE CAZADORES DE CASPE

CLUB SOCIEDAD DE CAZADORES CEDRILLAS EL MIJARES

CLUB EL BURGO DE EBRO SOCIEDAD DE CAZADORES SAN ROQUE

CLUB DEPORTIVO CAZA Y PESCA RIOMONTE

CLUB DEPORTIVO CAZADORES LAS COLETAS

CLUB SOCIEDAD DE CAZADORES CERRO LOS HOYOS

CLUB LA SERENA

CLUB DE CAZADORES MONFORTE DEL CID

CLUB DE CAZADORES EL ZORRO DE CASTELLNOVO

CLUB DE CAZADORES SAN ANTONIO DE SAN MATEO

CLUB EL VERDERÓN

CLUB FOMENTO DE CAZA Y PESCA

CLUB MONTAÑESA DE CAZA Y PESCA

CLUB SOCIEDAD DE CAZADORES ALHAMA



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

DEPORTISTAS:

DON JORGE PÉREZ CORNEJO

DON JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

DOÑA JOSEFA LARA LEÓN

DON NICOLÁS URBANI BARRIOS

DON JESÚS JUAN LLANO SANZ

DON JESÚS HERNÁNDEZ MATESANZ

DON MANUEL MARTÍN LÓPEZ

DON RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA

DON VÍCTOR ARROYO GUBAU

DON JUAN ALBERTO GARCÍA

DOÑA ESTHER JULIA VILALTA

DON PABLO IZARA LASTRA

DON LUCIANO CANOVAS PÉREZ

JUECES

DOÑA MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ HITTA

DON EULOGIO MARTÍN OLARREAGA

DON FRANCISCO MANUEL LANDERAS SÁNCHEZ

DON JOSÉ LUIS VARELA LINARES

DOÑA RUTH NARANJO GONZÁLEZ

DON JOSE ANTONIO ZAFRA IBÁÑEZ



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

INVITADOS

DOÑA SILVIA CARRIQUÍ BENALAUQUE, DOÑA MARÍA FERNÁNDEZ ORTIZ, DOÑA ELENA ALBERCA, DON GERARDO ARROYO, DON ALBERTO FOURRAT CALATAYUD Y DON JOSÉ ÁNGEL CAÑADAS MIGUEL.

En Madrid, siendo las 11:30 horas del día 7 de junio de 2025, debidamente convocados al efecto se reúnen los miembros de la Asamblea General de esta RFEC que constan debidamente relacionados al margen para cumplimentar el siguiente

ACTA

Punto 1.- Informe del Presidente.

Abre la sesión el Sr. Presidente, dando la bienvenida a todos los miembros de la Asamblea General, agradeciendo su asistencia y colaboración. Toma la palabra para exponer ante los miembros de la Asamblea General el Informe de Presidencia, en el que da cuenta de la actividad desarrollada y de las principales líneas estratégicas de la Federación.

En primer lugar, el Presidente destaca que los primeros pasos en materia de funcionamiento interno han estado orientados a fortalecer la cohesión federativa y la eficacia organizativa, señalando entre las actuaciones más relevantes:

- La necesidad de unir a la Federación en la transición tras las elecciones, dotando de continuidad y estabilidad a los órganos de gobierno.
- La puesta en valor del Comité Interautonómico, otorgándole mayor peso específico en la toma de decisiones.
- La elaboración de un Reglamento de Funcionamiento Interno, destinado a homogeneizar procedimientos, reforzar la planificación y consolidar la recurrencia organizativa.
- La conformación de una Junta Directiva con perfil técnico y territorial, capaz de aportar solidez y unidad de argumentos en la gestión cotidiana.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

A continuación, informa de los primeros pasos institucionales, dirigidos a reforzar la presencia y relaciones de la RFEC con administraciones y entidades de referencia:

- Consolidación de las relaciones con la Administración Pública, mediante:
 - El Consejo Superior de Deportes (CSD), en materia de subvenciones.
 - El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).
 - El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), con vistas a la formalización de un convenio.
- Participación activa en organismos deportivos, como el Comité Olímpico Español (COE) y la Asociación del Deporte Español (ADESP), ostentando la Presidencia de la Comisión de Deportes con Animales de ADESP.
- Mantenimiento de contactos políticos de la etapa anterior, con especial refuerzo de las relaciones con la Guardia Civil, tanto con el ICAE como con el SEPRONA, a través de reuniones institucionales.

En el ámbito internacional, el Presidente informa del incremento de la influencia de la RFEC en Europa, destacando:

- La Vicepresidencia en el Bureau de FACE, integrada por cinco vicepresidencias, lo que refuerza la capacidad de decisión e influencia de España en el contexto europeo.
- El liderazgo de los países del sur y la singularidad de los países periféricos en materia cinegética.
- La interacción técnico-jurídica constante que permite posicionar a la RFEC como referencia en modelos de gestión.
- Las visitas técnicas para la extrapolación de modelos de gestión, que fortalecen la posición internacional de la Federación.

En relación con el ámbito deportivo y de competiciones, el Presidente subraya:

- La implementación de un modelo de proximidad, que implica la asunción directa de la organización de competiciones, favoreciendo la cercanía con los federados y clubes.
- La presencia activa en las Asambleas autonómicas, respaldando sus iniciativas tanto técnicas como institucionales (ferias y eventos).
- La homogeneización organizativa mediante la convocatoria de reuniones de comisiones y la modificación de reglamentos, atendiendo a las necesidades y planes de trabajo de los distintos departamentos.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

En el plano social y de financiación, informa de que se ha trabajado en la reformulación del sistema de competiciones y en la consolidación y ampliación de las vías de financiación, a través de:

- Colaboración con Mutuasport, FACE y Fundación Artemisan.
- Captación de patrocinios y colaboradores.
- Apoyo a iniciativas autonómicas y ferias del sector.

Por último, el Presidente expone los próximos retos, enfocados en continuar el proceso de consolidación institucional, reforzar la sostenibilidad económica de la Federación y potenciar la relevancia deportiva y social de la caza en España y Europa.

Punto 2.- Informe de los departamentos de la RFEC.

Seguidamente, se da paso al informe de los distintos departamentos de la Real Federación Española de Caza (RFEC), cuyos responsables presentan ante la Asamblea General un resumen de la actividad desarrollada durante el último ejercicio y los principales hitos alcanzados.

- **Secretaría General:** En 2024 la RFEC ha pasado de la incertidumbre al liderazgo, asumiendo el reto de defender la caza con firmeza, legalidad y visión. En el ámbito de la transformación digital, se ha lanzado la nueva App oficial de la RFEC que permite portar documentación digital, planificar rutas, localizar perros vía GPS y acceder a información sobre órdenes de veda, meteorología y calendarios de competición. Se ha creado FECAZA TV, la primera plataforma audiovisual federativa especializada en contenidos cinegéticos, que ofrece retransmisiones en directo, vídeos resumen de campeonatos, jornadas y entrevistas. Además, se ha puesto en marcha un itinerario formativo de 400 horas en Big Data, ciberseguridad y herramientas digitales, en colaboración con ADESP y el programa europeo de Alto Rendimiento Digital, con becas para técnicos, deportistas y personal federativo. En materia de cumplimiento y gobernanza, se ha implantado el Sistema de Cumplimiento Normativo, se han mantenido certificaciones y se han desarrollado los Planes de Igualdad y Conciliación de la RFEC. Asimismo, se han aprobado nuevos Estatutos adaptados a la Ley del Deporte, reforzando la igualdad y la participación, y se ha celebrado un proceso electoral ejemplar con plena transparencia y supervisión del CSD.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

- **Escuela Española de Caza (EEC):** La EEC ha afianzado su papel como referente formativo y de colaboración institucional con universidades, centros educativos y asociaciones. Durante 2024 se han realizado cursos de jueces nacionales de Agility, Silvestrismo y Perros de Rastro sobre jabalí, de cazador arquero y de seguridad en batidas y monterías. Se han celebrado jornadas para mujeres y jóvenes cazadores, así como la creación de la primera Comisión de Jóvenes de la RFEC. El Aula Canina ha desarrollado cursos de Instructor-Adiestrador de Perros de Caza de 80 horas y seminarios específicos de San Huberto. Asimismo, la EEC ha tenido presencia social y divulgativa mediante charlas en centros educativos y formación online para Federaciones Autonómicas, en colaboración con ICAE, además de participar en actividades formativas vinculadas a proyectos europeos como Life.
- **Departamento Técnico:** Durante 2024 se han impulsado proyectos estratégicos como el GO Bianexia 2024-2027, que ha incluido selección de fincas, visitas de campo, análisis de datos y justificación técnico-económica, y el proyecto Life Iberconejo 2023-2025, con quince cursos en distintas comunidades autónomas y participación en ferias sectoriales. Entre las temáticas específicas se ha trabajado en la Estrategia Nacional Cinegética, la gestión de especies migratorias, el seguimiento de grandes carnívoros y el control del plomo en municiones, en coordinación con MAPA, MITECO, ICAE y SEPRONA. La RFEC ha reforzado su participación europea mediante el envío de indicadores para FACE, el seguimiento de directivas comunitarias y la defensa técnica del sector cinegético ante las instituciones comunitarias.
- **Comunicación:** La estrategia comunicativa de la RFEC en 2024 ha estado marcada por el crecimiento digital y la consolidación de la promoción y defensa de la caza sostenible. Se han emitido más de 300 notas de prensa y se ha reforzado la presencia en medios generalistas y especializados. En redes sociales, la Federación ha experimentado un crecimiento significativo, con la entrada en TikTok, la consolidación de Instagram y YouTube, y el lanzamiento de FECAZA TV como plataforma de referencia para retransmisiones y contenidos propios. Las campañas #StopDelitosdeOdio y #LaCazaVotaEnEuropa han dado visibilidad social al sector, al tiempo que se han realizado estudios de opinión en colaboración con YouGov y la Universidad de Extremadura sobre el respaldo social a la caza y el perfil del joven cazador. Asimismo, se han reforzado los patrocinios estratégicos con marcas como Isuzu, Winchester, Browning, Miroku y Legia, vinculando la comunicación a eventos de primer nivel como el Campeonato de Europa de Recorridos de Caza en Antequera.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

- **Afiliación:** Durante 2024 se han contabilizado 327.288 licencias federativas, frente a las 330.227 del año anterior, lo que supone un descenso de 2.939 licencias. La caza continúa siendo el tercer deporte con mayor número de federados en España, liderando Andalucía con 86.333 licencias. Nueve federaciones autonómicas han registrado crecimiento, destacando Castilla y León con 277 nuevas licencias.
- **Competiciones:** La temporada 2024 ha consolidado el modelo de proximidad y la descentralización de las competiciones oficiales. Se han organizado cinco Copas de España y veintidós Campeonatos de España en quince especialidades, con una participación total de 2.870 deportistas, de los cuales el 87% son hombres y el 13% mujeres, destacando especialmente Compak Sporting, Agility y Recorridos de Caza. España ha acogido el Campeonato de Europa de Recorridos de Caza en Antequera y ha participado en tres europeos (Recorridos de Caza, Compak Sporting y Field Target) y dos mundiales (San Huberto y Recorridos de Caza), con un total de 47 deportistas (36 hombres y 11 mujeres). Las competiciones se han desarrollado en once comunidades autónomas, liderando Castilla-La Mancha con siete pruebas, reflejando el compromiso territorial y la cercanía con federaciones y deportistas.
- **Europa – FACE:** La RFEC ha reforzado durante 2024 su papel en el ámbito internacional a través de su participación activa en FACE, consolidando la influencia de España en la defensa de la caza y la gestión sostenible de la fauna en la Unión Europea. Se ha seguido de cerca la evolución normativa en materia de aves migratorias, destacando la codorniz como prioridad estratégica y la mejora de los datos sobre la tórtola europea que han permitido mantener la actividad cinegética en la ruta migratoria occidental. La Federación ha participado en reuniones internacionales como el CMS MIKT en Roma, con el objetivo de reducir la caza ilegal de aves en un 50% para 2030, y ha organizado en España visitas de campo con representantes de FACE de Portugal, Francia, Italia y Croacia, reforzando la colaboración técnica y la defensa de los intereses de los cazadores españoles.

En el ámbito de los grandes carnívoros, la RFEC ha seguido de forma intensa la reclasificación del lobo en la Directiva de Hábitats y el proceso europeo para su inclusión en el Anexo V, realizando un seguimiento técnico y jurídico de los informes del Artículo 17 para garantizar que la normativa nacional contemple la realidad del sector cinegético. En materia de armas y municiones, se ha trabajado sobre el Reglamento REACH para el plomo, anticipando los plazos de prohibición y su impacto en la caza y el tiro deportivo.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

La Federación ha colaborado activamente en los debates europeos sobre bienestar y transporte de animales, presentando veinticuatro enmiendas en el Parlamento Europeo para excluir a los perros de caza y a las actividades de gestión cinegética de las limitaciones más restrictivas, defendiendo la singularidad de nuestro sector frente a propuestas que podían poner en riesgo su continuidad. Asimismo, se ha participado en los trabajos vinculados a CITES y la importación de trofeos, defendiendo la legalidad y sostenibilidad de la caza internacional.

Con todo ello, la RFEC se consolida como un referente técnico y jurídico en el sur de Europa, contribuyendo a la estrategia de FACE para 2025-2027 en la defensa de la caza sostenible, anticipándose a los cambios legislativos comunitarios y garantizando la representación de los cazadores españoles ante las instituciones europeas.

Punto 3.- Liquidación del presupuesto 2024.

Toma la palabra el Sr. Presidente con el fin de exponer en líneas generales la liquidación de las cuentas del 2024. Los assembleístas han recibido en la convocatoria y disponen en la reunión de la documentación pertinente para tratar el punto. La elaboración de la formulación de cuentas anuales ha sido aprobada tanto en el seno del Comité Interautonómico como de la Junta Directiva. El Sr. Presidente explica y muestra una comparativa de los ingresos y gastos que se presupuestaron frente a los finalmente realizados, destacando el buen hacer de la RFEC al conseguir un resultado positivo de 38.272,86 €, cifra que supera ampliamente la obtenida en 2023 (5.112,35 €), reflejando una mejora significativa del resultado de explotación. Este superávit no obedece a operaciones extraordinarias, sino al estricto control presupuestario, la optimización en la ejecución de ingresos y la contención del gasto. La totalidad del beneficio ha sido destinada a reservas voluntarias, reforzando el patrimonio neto disponible y consolidando la estabilidad económica de la Federación para ejercicios futuros. En términos operativos, puede resumirse que se ha gastado menos de lo previsto, ingresado más de lo esperado y ahorrado la totalidad del excedente generado.

En cuanto a los ingresos por actividad económica, a pesar de la disminución de las partidas vinculadas a licencias e inscripciones durante 2024, la cifra neta de negocios ha experimentado un ligero incremento, alcanzando los 1.016.481,30 €, gracias a la compensación con otras partidas no ejecutadas. Este resultado evidencia una mayor diversificación y autonomía financiera, quedando de manifiesto la independencia estructural de las subvenciones públicas.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

La tesorería de la Federación se mantiene saneada y con liquidez garantizada, cerrando 2024 con un saldo en caja de 483.576,36 €, lo que asegura capacidad de pago inmediato. Este indicador cobra especial relevancia en un contexto de descenso general del activo, demostrando que la Federación conserva solvencia a corto plazo y capacidad de respuesta operativa.

Por último, se destaca un reajuste contable en la estructura del balance, sin impacto en el resultado final. Durante el ejercicio, se ha procedido a la reclasificación contable de la subvención de digitalización concedida por el CSD, registrada inicialmente en 2023 como inmovilizado intangible y corregida en 2024 para figurar como pasivo financiero, siguiendo las recomendaciones del informe de auditoría. Este ajuste ha supuesto una reducción del activo total, que pasa de 1.270.000 € a 976.000 €, y una disminución correlativa del patrimonio neto, sin afectar al resultado económico positivo del ejercicio. Se subraya que este cambio no refleja un empeoramiento económico, sino un ajuste técnico contable, ya que lo que antes figuraba como activo (aplicaciones informáticas financiadas) ahora se reconoce como deuda que se compensará progresivamente con la amortización de las inversiones.

En resumen, de la proyección y explicación del documento de cuentas anuales se observa, por lo tanto, un resultado contable positivo en cuanto al cierre presupuestario de 2024, considerando que se ha ejecutado ateniéndose al proyecto presentado, habiéndose cumplido, por tanto, las previsiones de gasto que se establecieron y que la ejecución se ha desarrollado conforme a las directrices y métodos contables establecidos por el Consejo Superior de Deportes (CSD), mediante un sistema informático de control continuo en los procesos administrativos y contables.

Se aprueba la liquidación de las cuentas anuales del 2024. Votos: a favor 51, en contra 0 y 0 abstenciones.

Punto 4.- Aprobación presupuesto del 2025.

Toma la palabra el Sr. Presidente, exponiendo las líneas generales del presupuesto 2025. Los asambleístas han recibido en la convocatoria y disponen en la reunión de la documentación pertinente para tratar el punto. Se trata de un presupuesto continuista y equilibrado, manteniendo la línea de los ejercicios anteriores, con la consolidación de las principales partidas



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

destinadas a la alta competición, la organización de campeonatos estatales, los programas de formación y el funcionamiento federativo, incluyendo los proyectos estratégicos de la Federación. Se mantienen las iniciativas formativas de la Escuela de Caza, reforzando la capacitación de instructores y jueces, así como las jornadas de promoción del deporte dirigidas a mujeres y jóvenes, así como los ingresos que realizarán las FFAA para la cuota FACE de 0,13€ por federado el presente año, aprobado en el Comité Interautonómico celebrado el 25 de marzo de 2025. Del mismo modo, continúan las partidas vinculadas a proyectos subvencionados que contribuyen al desarrollo de la actividad cinegética deportiva y a la proyección internacional de la RFEC. El presupuesto recoge igualmente los ingresos previstos por licencias federativas, inscripciones en campeonatos y cursos, subvenciones del CSD, patrocinios y proyectos, garantizando un equilibrio entre ingresos y gastos para el ejercicio. Asimismo, se establece un ajuste de subida salarial del personal fruto de lo estipulado en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Madrid, aplicando un incremento del 2,8%, que queda reflejado en las partidas de personal del presupuesto. Igualmente, se mantiene la cuota correspondiente a la RFEC de dos euros.

Se aprueba el presupuesto del 2025. Votos: a favor 49, en contra 2 y 0 abstenciones.

Punto 5.- Aprobación remuneración presidente.

Se trata de una cuestión de transparencia y de obligado cumplimiento a las federaciones beneficiarias de subvenciones concedidas por el Consejo Superior de Deportes. En el presupuesto de 2025 en el apartado de "GASTOS – 004 FUNCIONAMIENTO FEDERATIVO- SIN ACTIVIDAD- GASTOS INDIRECTOS; 6400001 – NÓMINA PRESIDENTE" la remuneración anual del presidente sumaría un total de 72.245,09 euros brutos.

Se aprueba la remuneración del presidente. Votos: a favor 49, en contra 2 y 0 abstenciones.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

Punto 6.- Aprobación del informe de buen gobierno.

Toma la palabra el secretario general de la RFEC, D. Tomás Manzano Urso. Los assembleístas han recibido en la convocatoria y disponen en la reunión del informe de Buen Gobierno a aprobar, conforme a lo establecido en el artículo 60.5 de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. Durante este periodo se ha consolidado el Comité de Cumplimiento, el Canal Ético y los planes de formación e integridad, verificándose que la transición presidencial ha mantenido y reforzado los principios de buen gobierno, transparencia e integridad.

Se ha revisado el Mapa de Riesgos, actualizado protocolos internos sobre conflictos de interés y control económico, ejecutado acciones de igualdad y conciliación, y se han iniciado líneas de trabajo en protección de la infancia y buenas prácticas medioambientales, así como en seguridad de la información y protección de datos.

Se concluye que la RFEC se encuentra en condiciones de aprobar y aplicar su Código de Buen Gobierno en 2025, manteniendo un modelo de gobernanza responsable, participativa y alineada con los estándares del deporte español y europeo.

Se aprueba el informe de buen gobierno. Votos: a favor 51, en contra 0 y 0 abstenciones.

Punto 7.- Designación miembros de los órganos jurisdiccionales de competición y disciplina.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos de la Real Federación Española de Caza, se eleva a la consideración de la Asamblea General la propuesta de designación de los miembros de los órganos jurisdiccionales de la RFEC para el presente mandato.

En primer lugar, para el cargo de **Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva**, tanto el Comité Interautonómico como la Junta Directiva de la RFEC proponen la continuidad de D. José Ángel Cañadas Miguel, en virtud del desempeño mostrado en el ejercicio de sus funciones y de su eficaz labor en la resolución de conflictos y reclamaciones deportivas durante su mandato anterior.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

En segundo lugar, para el **Comité Jurisdiccional y Disciplinario**, el Comité Interautonómico y la Junta Directiva de la RFEC proponen igualmente su continuidad, atendiendo a la experiencia y conocimientos jurídicos aplicados al ámbito deportivo de los candidatos:

- **Presidencia:** D. Alberto Fourrat Calatayud
- **Vocalías:** D. Juan Pascual Herrera Coronado y Dña. Paola Giraldo Bernal, atendiendo a criterios de idoneidad y experiencia en el ámbito deportivo y técnico, así como a los principios de igualdad y representatividad paritaria.

Sometida la propuesta a la consideración de los assembleístas, **la designación de los miembros de los órganos jurisdiccionales de la RFEC queda aprobada por los siguientes votos: a favor 51, en contra 0 y 0 abstenciones.**

Punto 8.- Aprobación del calendario deportivo.

Toma la palabra el presidente de la RFEC, D. Josep Escandell Martínez, para presentar el calendario deportivo de 2025, el cual abarca todas las especialidades deportivas de la Federación, reflejando la amplitud y diversidad del deporte cinegético federado:

El presidente explica que el calendario abarca todas las especialidades deportivas de la Federación, incluyendo Caza Menor con Perro, San Huberto, Agility, Recorridos de Caza, Compak Sporting, Silvestrismo, Perros de Muestra, Podencos, Cetrería, Field Target y Hunting Field Target, Rastro sobre Jabalí y Perros Atrillados, así como Perdiz con Reclamo y Becadas, reflejando la diversidad del deporte cinegético federado. En el plano internacional, se celebrará en España el Campeonato de Europa de Compak Sporting en la Finca Valquemado (Sevilla), y la RFEC participará en citas de primer nivel como el Campeonato de Europa de Recorridos de Caza en la República Checa, el mundial de Compak Sporting de Signes (Francia) y el Campeonato del Mundo en Chipre.

Durante su intervención, el presidente indica que el calendario deportivo muestra ciertos síntomas de debilidad, derivados de la dificultad que existe, en el momento de su confección, para confirmar qué federación autonómica organizará cada competición y si se contará con su apoyo y recursos materiales. Considera que este es uno de los factores que penalizan el modelo de competiciones actual, motivo por el cual entiende que será necesario impulsar una remodelación del sistema para garantizar mayor previsión, coordinación y estabilidad.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

Asimismo, hace una mención específica a la prueba de San Huberto inicialmente prevista en julio, reconociendo que respondía a un calendario provisional no actualizado y que las opciones de encontrar fechas alternativas eran limitadas. El presidente pide disculpas a los assembleístas y comunica que pronto se confirmará una nueva fecha y sede, en condiciones más idóneas para la competición.

Se aprueba el calendario de competiciones. Votos: a favor 51, en contra 0 y 0 abstenciones.

Punto 9.- Ruegos y preguntas.

En el turno de Ruegos y Preguntas, el presidente ruega dejar constancia de su agradecimiento y excusa por la participación menos activa en el último ejercicio del vicepresidente de la RFEC, D. Luis Eusebio Fidalgo, y del tesorero, D. José Antonio Gutiérrez.

D. Luis Eusebio Fidalgo toma la palabra para agradecer a los assembleístas su confianza y remarcar que esta asamblea supone un nuevo comienzo para la Junta Directiva. Subraya la importancia del Comité Interautonómico y advierte de la complejidad normativa y técnica a la que se enfrenta la Federación, haciendo hincapié en la necesidad de hacer oír la voz del sector y mejorar la visibilidad social de la caza, especialmente ante las dificultades crecientes para promover la actividad en ámbitos como los centros educativos.

D. José Antonio Gutiérrez, tesorero, agradece igualmente la asistencia y la confianza del presidente, pide disculpas por no haber podido aportar todo lo deseado hasta la fecha e informa de que se está trabajando en un nuevo formato de presentación de cuentas, más resumido, comprensible y fácil de interpretar para los assembleístas.

A continuación, D. Ignacio Valle insta al presidente a abordar con mayor firmeza el calendario deportivo, reconociendo que es el primer año de la nueva Junta pero solicitando que se revise con prioridad. Plantea además la problemática de la desaparición del corzo en el norte peninsular, proponiendo que la RFEC lidere y financie estudios específicos para conocer sus causas y promover su recuperación. El presidente responde que ya se está trabajando en la revisión de fechas y especialidades en coordinación con las comisiones y que este asunto se



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

debatirá en el Comité Interautonómico. Respecto al corzo, D. Luis Eusebio Fidalgo apunta que nunca se ha impulsado un programa integral de recuperación, más allá de tratar cuestiones concretas como la parasitosis, insistiendo en la necesidad de un enfoque global sobre la especie. Se abre un debate sobre la situación del lobo, informándose a la Asamblea de la decisión definitiva del Consejo de la Unión Europea de modificar el estatus de protección del lobo en la Directiva Hábitats, pasando de “estrictamente protegido” a “protegido”, lo que otorgará a los Estados miembros mayor flexibilidad de gestión, manteniendo la obligación de garantizar un estado de conservación favorable.

D. José Antonio Moreno expone la crisis del arruí en Murcia, derivada de su inclusión como especie invasora desde 2014, recordando el estudio elaborado por Fundación Artemisan y solicitando una implicación más activa de la RFEC en apoyo a la gestión regional. El presidente asegura que la Federación respaldará a Murcia en la defensa de esta y otras especies en la medida de sus competencias.

D. Francisco Manuel Landeras ruega que se dé mayor visibilidad a la deportista Beatriz Laparra, por su extraordinario palmarés, proponiendo su candidatura a premios como los Princesa de Asturias. El presidente indica que la RFEC trabaja en la promoción y reconocimiento de sus deportistas, destacando que en la última reunión con el COE se trasladó la necesidad de impulsar actos de recepción, y que la Federación presentará candidaturas a todos los premios posibles.

D. Emiliano Sastre agradece el trabajo del presidente pero manifiesta que el modelo deportivo presenta carencias, indicando que el calendario, los rankings y los presupuestos en Recorridos de Caza y Compak Sporting no están funcionando. Pregunta qué medios se emplearán y si los recursos serán asumidos por las Federaciones Autonómicas o la RFEC, proponiendo que este debate se traslade a los delegados autonómicos. Señala las dificultades de la Copa y la mala fecha del Campeonato de España de RRCC en Mérida por altas temperaturas, además de lamentar la ausencia de deportistas de alto nivel en la Asamblea. El presidente agradece sus comentarios, reconoce que el calendario necesita ajustes y señala que se sigue trabajando con deportistas, delegados y comisiones para redefinir el modelo deportivo.

D. José María Gallardo informa de que ya se está trabajando para que el Campeonato de España de Recorridos de Caza sea un éxito, pero invita a reflexionar sobre la baja asistencia de asambleístas y deportistas de alto nivel en el día de hoy. Considera que, de los 350.000 federados, solo un millar están directamente implicados en la actividad deportiva de competición, mientras que los temas estratégicos y cinegéticos deberían ocupar mayor peso en la Asamblea para



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

generar más interés entre el conjunto del sector. El presidente responde que la Asamblea ha abordado cuestiones estratégicas, legales, técnicas, de comunicación y deportivas, pero comparte la reflexión sobre la proporción de esfuerzos y la tomará en consideración.

Finalmente, la Asamblea rinde un emotivo homenaje de despedida a Dña. Gloria Fernández, quien tras 36 años al frente del Departamento de Administración se jubila. La Asamblea reconoce su profesionalidad, compromiso y dedicación, expresándole unánimemente su gratitud y los mejores deseos en esta nueva etapa.

No habiendo más ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 14:04 horas del día de la fecha.

Tomás Manzano Urso
Secretario General RFEC

Josep Escandell Martínez
V.º B.º Presidente de la RFEC